

Prólogo a la 2ª edición de la *Crítica de la Razón Pura*¹ de I. Kant

1º *El método de la razón en la Matemática y la Física moderna*, (pp. 19 – 27)

Si la razón quiere constituirse como ciencia, es decir, si la razón quiere hacer de sí misma una ciencia, debe buscar su método. Para ello es necesario comparar las operaciones que la razón realiza cuando construye las distintas ciencias y tratar, ayudada de ese modo, de responder a la pregunta ¿qué es común en la razón a todas las actividades de la misma? Primero toma el caso de la *Lógica*. A su juicio la lógica aristotélica está completa, no ha habido en casi veinte siglos alguna modificación esencial, ni retroceso ni avance salvo “la supresión de algunas sutilezas inútiles o la determinación más clara de lo expuesto”. Sin embargo, no se desprenda de este juicio falta de aprecio de Kant por la lógica de Aristóteles. Muy al contrario, pues al considerarla “según toda apariencia (...) conclusa y perfecta” y el “vestíbulo de las ciencias” está reconociendo a Aristóteles como el fundador y sistematizador de la Lógica como ciencia, esto es, como el conocimiento demostrativo de “las reglas formales de todo pensar” (sea este *a priori* o empírico). Kant se refiere a la Lógica como “propedéutica” de las ciencias, que ha triunfado por lo restringido de su esfera y el método de que se sirve, la abstracción: “en ella [en la Lógica] el entendimiento no tiene que habérselas más que consigo mismo y su forma”.

Lo difícil, no obstante, lo que constituye la misión filosófica, es señalar el camino que debe tomar la razón para constituir un saber que sea ciencia de objetos (y no de simples formas, aun reconociendo su necesidad propedéutica). Para Kant en las ciencias tiene que conocerse algo que sea enteramente *a priori* (que es, precisamente, lo que conforme a la razón tienen, pues sólo lo *a priori* está constituido universal y necesariamente). La relación entre el conocimiento de lo *a priori* en las ciencias y la manera de referirse éste al objeto es doble y permite distinguir el conocimiento en dos tipos: el conocimiento teórico de la razón que consiste en la determinación del objeto y la formulación de su concepto, y el conocimiento práctico de la razón consistente en añadir a la tarea teórica (determinación del objeto y formulación de su concepto) la conversión en realidad del objeto (la acción). En ambos tipos de conocimiento es necesario, para el éxito de la investigación, distinguir la parte pura, “la parte en donde la razón determina su objeto completamente *a priori*” de la impura o empírica.

La Matemática y la Física son ciencias compuestas de conocimientos teóricos de la razón, es decir, que deben determinar o precisar sus objetos *a priori*. Sin embargo, hay entre ellas varias diferencias procedentes de una que es la fundamental: la pureza de la relación –de determinación– con su objeto. La *Matemática* se relaciona con su objeto de forma enteramente pura, quizá esto haya contribuido a su marcha “por el camino seguro

¹ Todas las citas proceden de la traducción española de M. García Morente, Librería General Victoriano Suárez, Madrid, 1960.

de una ciencia desde los tiempos más remotos que alcanza la historia de la razón humana”, lo cual no obsta para que durante largo tiempo haya permanecido en meros tanteos hasta la revolución interna que supuso el descubrimiento, según la leyenda de Diógenes Laercio, “de los elementos mínimos de las demostraciones geométricas, elementos que, según el juicio común, no necesitan siquiera de prueba”. Consecuentemente, la Matemática se halló encarrilada en la vía para constituirse en ciencia. La fecundidad de la Matemática respondió al cambio de método: ante una figura geométrica no se debía hacer abstracción de sus propiedades, sino atender a qué ponía el geómetra en la figura, qué conceptos “había pensado y expuesto en ella *a priori*” para construirla. De otro lado de los conocimientos teóricos de la razón está la *Física*. Se caracteriza por la parcialidad de la pureza de la relación establecida con su objeto: lo determina según la razón (*a priori*) pero también según otras fuentes de conocimiento (experiencia sensible). Kant expone brevemente el procedimiento de la razón en el método resolutivo-compositivo de la ciencia moderna: “la razón (...) debe adelantarse con principios de sus juicios [hipótesis], según leyes constantes, y obligar a la naturaleza a contestar a sus preguntas [experimento]”². Completamos la caracterización de la razón en Física con la imagen que propone Kant. La actitud de la razón respecto de la naturaleza debe ser como la de un juez [razón que según leyes dicta sentencias] que obligue a sus testigos [la naturaleza y sus objetos] a responder a sus preguntas [prueba experimental del (in)cumplimiento por los objetos de las leyes]. “Sólo así ha logrado la física entrar en el camino seguro de una ciencia.”

2º ‘Giro copernicano’ en *Metafísica*, (pp. 27 – 56)

Hacer de la Metafísica, esto es, del conocimiento especulativo de la razón mediante meros conceptos, una ciencia (o *la* Ciencia) es la aspiración última de la historia del esfuerzo intelectual del hombre. Y, sin embargo, “a pesar de que subsistiría aunque todas las demás [ciencias] tuvieran que desaparecer” su historia es inexplicable sin la inseguridad relativa en la que el progreso de las demás ciencias la ha postrado. Kant se va a preguntar por las condiciones que hacen posible la experiencia más cotidiana, cómo conocer lo *a priori* de las leyes que la experiencia confirma. Esta parte, epigrafiada como *Analítica*, es determinante en la explicación del porqué del “tanteo entre meros conceptos” en que ha consistido el método de la Metafísica hasta ese momento. Y es que el principio heurístico de la epistemología tradicional ya ha mostrado suficientemente su invalidez con el fracaso³ de todas las teorías (si bien epistemológicas, con consecuencias en todos los demás ámbitos de la Filosofía) construidas sobre dicho enfoque, a saber, que todo nuestro conocimiento debe regirse por los objetos, con lo que

² Los corchetes son, en todo caso, añadidos míos.

³ El no haber dicho nada con la seguridad científica que requiere todo conocimiento teórico explica elocuentemente la cantidad y disparidad de sectas que se dicen en posesión de la verdad.

imposibilita decir nada (conceptualmente) *a priori* sobre éstos que amplíe nuestro conocimiento⁴. Kant propone un giro, una revolución del punto de vista inspirada en la que Copérnico reveló de gran fecundidad en Astronomía: si queremos adquirir un conocimiento *a priori* de los objetos, que añada algo a lo que ellos nos dan (y, por tanto, que sea anterior a ellos), es más fácil lograrlo si sostenemos heurísticamente que son los objetos los que tienen que regirse por nuestro conocimiento, lo que supone que la razón pura posee una reglas *a priori*, anteriores a toda intuición sensible que se expresan en conceptos (*a priori*) que determinan todo objeto de experiencia con la que éstos deben concordar⁵. Este 'giro' tiene como una de sus consecuencias fundamentales la apertura de "la posibilidad de un conocimiento *a priori* y, más aún, [de] proveer de pruebas satisfactorias las leyes que están *a priori* a la base de la naturaleza, como conjunto de los objetos de la experiencia".

Deduciendo de la posibilidad de conocer *a priori* se llega a la conclusión de que dicho conocimiento no puede traspasar el límite de la experiencia, "cosa empero que es el afán más importante de esa ciencia [la Metafísica]". Nuestro conocimiento *a priori* (en sentido teórico) se reduce, pues, a conceptos (*a priori*) cuyos objetos correspondientes puedan darse en la experiencia, esto es, se refiere a lo que nos es dado en ella y tal y como nos es dado: los fenómenos. Pero los fenómenos son posibles porque están sometidos a las condiciones *a priori* que impone nuestra facultad de conocer, por lo que las cosas en sí mismas, las cosas tal y como son independientemente de la relación con nuestra intuición (que las condiciona) quedan completamente desconocidas para nosotros. Sin embargo, esta conclusión sólo en apariencia desventajosa para la Metafísica –a juicio de Kant– deja el espacio necesario "para llegar más allá de los límites de la experiencia posible con nuestro conocimiento *a priori*, aunque sólo en un sentido práctico". Así es que Kant concede a su *crítica* una utilidad de mudable naturaleza: utilidad negativa, en tanto que acota el límite que la razón especulativa no debe traspasar so pena de contradecirse, que se torna en positiva pues "elimina un obstáculo que limita y hasta amenaza aniquilar el uso puro práctico", uso "absolutamente necesario de la razón pura".

Las conclusiones de la primera parte de la *Crítica de la Razón Pura* pueden contenerse *grosso modo* en estos tres puntos: 1º "que espacio y tiempo son sólo formas de la intuición sensible"; 2º sólo tenemos conceptos para el conocimiento de las cosas "en cuanto a esos conceptos puede serles dada una intuición [sensible] correspondiente", y 3º (consecuencia de los dos primeros puntos) sólo podemos tener conocimiento de una cosa en cuanto objeto de la intuición sensible, es decir, como fenómeno. El corolario de estas conclusiones es ahora claro: el conocimiento especulativo de la razón queda limitado

⁴ "Si la intuición tuviera que regirse por la constitución de los objetos, no comprendo cómo se pueda *a priori* saber algo de ella" (p.31)

⁵ La concordancia entre los conceptos *a priori* con los objetos de la experiencia la buscará Kant por un método análogo al del físico: buscar en la razón pura aquellos elementos que puedan confirmarse o refutarse experimentalmente.

tajantemente a los “meros objetos de la experiencia”. En este momento los enemigos de la voluntad metafísica de la filosofía se regocijarían de ver su trabajo ya consumado desde dentro de la propia Metafísica si no fuera porque lo más genuino de la filosofía de Kant estaba por venir: el ejercicio, por primera vez en la historia, del derecho de la humanidad a una Metafísica práctica conquistado por la crítica de la razón especulativa. Es éste el momento pertinente para la importante distinción (porque impide la caída en la contradicción entre los juicios de las esferas teórico-especulativa y práctico-moral) entre conocer y pensar. *Conocer* un objeto es demostrar su posibilidad, y esto puede hacerse por dos vías: bien por la experiencia; o bien *a priori*, por la razón. Sin embargo, mientras no incurramos en alguna contradicción, se puede *pensar* sobre todo lo posible, “aunque no pueda ciertamente afirmar si en el conjunto de todas las posibilidades le corresponde o no un objeto”. Hay, no obstante, conceptos que no son meros objetos posibles de una divagación coherente, sino que respecto de ellos se busca con especial interés el establecimiento de su validez objetiva, para lo cual Kant reconoce que “se exige algo más” [en el caso de los postulados de la razón práctica esta exigencia se contiene en el concepto *fe racional*]. Es desde esta perspectiva desde donde se capta el espíritu de la célebre frase (por ser tan citada y desfigurada interesadamente por aparecer descontextualizada): “Tuve pues que anular el *saber*, para reservar un sitio a la *fe*”.

3º *Aclaraciones y adiciones al texto en la segunda edición, (pp. 56–66)*

Esta parte es la que menos interesa a los propósitos de este comentario: en ella no se trata de ningún problema que por su generalidad repercuta decisivamente sobre lo escrito anteriormente, de hecho a juicio de Kant ni siquiera es posible que así fuese [el hecho de introducir una innovación que afectase al centro del sistema tal como quedó escrito en la edición primitiva] “ya que el ensayo de variar aún solo la parte más pequeña, introduce enseguida contradicciones no solo en el sistema, sino en la razón universal humana”. En conclusión, la mayor parte de las casi diez páginas que la componen son una declaración de los avances que supondrá esta edición respecto de la primera: aclaración de algunos puntos oscuros “de donde puede haber surgido más de una mala interpretación que hombres penetrantes, quizá no sin culpa mía, han encontrado al juzgar este libro”, reconocimiento de que la exposición de la obra es mejorable⁶ a diferencia de “las proposiciones mismas y sus pruebas, así como la forma e integridad del plan, [en que] nada he encontrado que cambiar”. Junto a estas declaraciones aparece una interesante adición, “aunque sólo en el modo de demostración”, que glosa en una extensa nota. En ella expone “una nueva refutación del *idealismo* psicológico y una prueba estricta (y, según creo, única posible) de la realidad

⁶ “A estos hombres de mérito, que unen felizmente a la profundidad del conocimiento el talento de una exposición luminosa (talento de que yo precisamente carezco), abandono la tarea de acabar mi trabajo, que en ese respecto puede todavía dejar aquí o allá algo que desear.”

objetiva de la intuición externa”, es decir, el problema de la prueba de la existencia de la realidad extramental, el cual intenta solucionar con la afirmación de que la conciencia de nuestra existencia personal ocurre mediante una experiencia interna, una intuición que “es sensible y ligada a la condición del tiempo”, esto es, necesariamente “con la conciencia de una relación con algo fuera de mí”.